**SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR**

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

**CERTIFICA**

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Gestión Administrativa y atender las necesidades a su cargo es necesario Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo y la inspección anual y expedición de la certificación de los ascensores del edificio del SENA Centro de Gestión Administrativa.

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

**TATIANA LENKE MATALLANA ROA**
**SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Reviso: Lina Marcela Henao Venegas – Coordinador Grupo de Apoyo Intercentros
Centro de Gestión Administrativa y Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Proyectó: Claudia Brigitte Tarquino Velasquez, Centro de Gestión Administrativa

**EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, la Resolución 69 de 2014, por lo cual se confieren unas delegaciones especiales y la Resolución No. 751 de 2014,

**AUTORIZA**

**OBJETO:** Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo y la inspección anual y expedición de la certificación de los ascensores del edificio del SENA Centro de Gestión Administrativa

**PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes y quince (15 (días) contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

**VALOR**: El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS M/CTE ($207.353.010.oo).** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) cuando aplique y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

**RECURSOS:** El presupuesto se encuentra soportado con los CDP No 5023 del 27 de octubre de 2023

Para proceder con la contratación autorizada por esta Dirección, el Subdirector de Centro en su calidad de ordenador del gasto, cuenta con los estudios previos, documentos que lo soportan, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

**Nota:** Los estudios y documentos previos elaborados por el Centro de Formación como función propia de la actividad precontractual, sirven de soporte para el presente trámite.

**AUTORIZACIÓN No. 1581**

VoBo, Yenni Mercedes Soto Vergel
Coordinadora Grupo de Apoyo
Administrativo Mixto

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 17/11/2023

Firmado digitalmente por GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Fecha: 2023.11.17 18:13:24 -05'00'

**GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS**
Director (E) Regional Distrito Capital